

Regidor presidente Luis Roberto, González Gutiérrez: Bien pues ya tenemos la posibilidad de iniciar buen día a todos. Saludo con mucho afecto a los compañeros regidores de esta comisión; por el momento omito "las regidoras", no tenemos ninguna y no vaya a sentirse alguien ofendido. A los medios de comunicación que nos hacen el favor siempre de estar por aquí para hacer llegar las actividades que realizamos en esta comisión, en este ayuntamiento. Agradecer la presencia también del personal administrativo de apoyo en el tema logístico para la celebración de esta reunión, al famosísimo "Tony Cabildo" y demás que nos hacen el favor de las diferentes áreas del ayuntamiento. Y siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos, de este jueves 4 abril de 2019, damos inicio a esta sesión ordinaria de la comisión permanente de participación ciudadana de conformidad con la convocatoria correspondiente y con los artículos 27 párrafos primero y segundo, y artículo 49 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 47 fracción XII, 69 párrafos primero y segundo y 76 fracción I del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta. Por lo anterior solicitó a la Maestra Leticia Trejo, Secretaria Técnica de esta comisión proceda a tomar lista de asistencia.

Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez: Muchas gracias. Informo a esta comisión que el regidor Cecilio López Fernández, comunicó por escrito sú imposibilidad de asistir esta mañana por estar en actividades previamente agendadas, así como la licenciada Carmina Palacios Ibarra, aquí tengo los 2 justificantes; y de manera verbal la regidora Laurel Carrillo nos informa que en unos minutos se estará incorporando a esta sesión. Con la presencia de 5 cinco de 8 ocho regidores y de conformidad con el artículo 71 párrafo primero del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta se declara quórum legal, por lo que los trabajos y acuerdos de la presente sesión tendrán validez para los efectos correspondientes.

Para el desarrollo del punto número 3 de la convocatoria pido a la Secretaría Técnica, de lectura al orden del día propuesta para regir esta reunión de trabajo.----

Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda: A su instrucción.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Declaración del Quorum legal
- 3. Aprobación de la Orden del Día
- 4. Presentación de informe semestral de actividades del regidor presidente de la comisión de Participación Ciudadana.

Página [1] DE 12





REGIDORES
PUERTO VALLARTA

- 5. Acuerdo, en términos del artículo 77 del reglamento orgánico del gobierno y la administración pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para ordenar la comparecencia del titular de la Dirección de Desarrollo Social, para que informe y de puntual respuesta al oficio de solicitud de presentación de información enviado, vía Secretaria General; el pasado 14 de noviembre de 2018; misma que se adjunta a la presente.
- 6. Asuntos Varios
- 7. Clausura.

Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Castañeda: 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero abstenciones.

Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez: Aprobado por mayoría simple. Se dan por agotados el primero, segundo y tercer punto del orden del día, en virtud de ya haberse revisado.

Continuando con el numeral 4 del presente orden del día, me permito hacer la presentación de un resumen del informe semestral de actividades y resultados de su servidor, en mi carácter de regidor y presidente de la comisión de participación ciudadana; documento que tienen ustedes ya en su poder, con anticipación les hicimos llegar el documento completo; ahorita lo que vamos a hacer es un resumen. Atendiendo a la normatividad correspondiente a la obligación de informar y, por supuesto, al poder tener la posibilidad de evaluar y medir resultados y alcances del plan de trabajo autorizado por esta comisión para los próximos 3 años y apegados a la agenda temática del presente año, de tal forma que podamos identificar pues áreas de mejora y fortalecer aquellos resultados que si hemos logrado en dicho plan de trabajo.

MARCO NORMATIVO





Con fundamento en lo establecido en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, primera parte del artículo 8, fracción VI, inciso L)

Artículo 8º. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente: VI. La información sobre la gestión pública, que comprende:

l) Los informes trimestrales y arfuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años

Y con la primera parte del numeral 24, fracción XV de la misma Ley Artículo 24, 1. Son sujetos obligados de la ley: XV. Los ayuntamientos;

En relación, el artículo 10 de la Ley da Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, sobre la integración de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un Presidente Municipal, un Síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en suacargos tres oños y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Y la fracción IV del artículo 49 de la misma Ley, al establecer como obligaciones de los regidores:

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ardenamientos municipales;

El primer aspecto a presentarles es el marco más normativo del presente documento, viene pues en el <u>info</u>rme.

Página [2] de 12

Que Queremo

% 01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161



COLEGIADOS





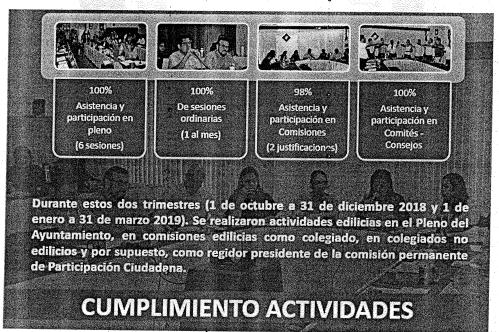
- Integrante del Pleno.
- Asignado regidor presidente de la comisión de Participación Ciudadana.
- Integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Puerto Vallarta
- Comisiones:
 - Comisión Municipal de Regularización
 - Comisión de adjudicación, asignación y contratación de obra pública de Puerto Vallarta.
 - Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal

- Comisiones Edilicias Colegiado
 - Hacienda
 - Goberhación
 - Servicios Públicos Municipales
 - Educaçión, Innovación, Ciencia y

Conseios:

- Consejo de giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
- Consejo Municipal de Protección Civil
- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano

Está integrado en el tema de organismos colegiados, como integrante del pleno, asignado regidor presidente de la comisión de participación ciudadana, como integrante del comité técnico del Fideicomiso del Puerto Vallarta, en las comisiones edilicias en dónde estoy colegiado: Hacienda, Gobernación, Servicios Públicos, Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. En las comisiones Municipal de Regularización, Comisión de Adjudicación, Asignación y Contratación de Obra Pública de Puerto Vallarta, de la Comisión de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal, que dicho sea de paso a partir de la reforma derivada de la propia Ley, la participación del regidor de oposición desaparece y entonces, dejé de ser parte de dicha comisión a partir de la modificación de la Ley. Y de los consejos en los que participamos, el de giros restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, el consejo municipal de protección civil y el consejo municipal de desarrollo urbano.



Respecto del cumplimiento de nuestras actividades durante estos 2 dos primeros trimestres: del 1 octubre al 31 diciembre y del 1 de enero al 31 marzo de 2019, realizamos actividades edilicias en el pleno del ayuntamiento, en comisiones como colegiado en comisiones edilicias, y por supuesto, como regidor y presidente de la de la presente comisión. La asistencia es del 100% a las participaciones del

Página [3] de 12



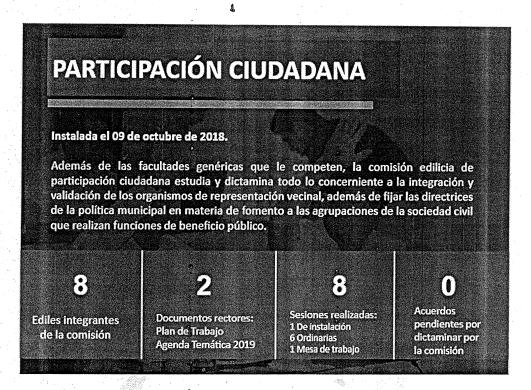
El Puerto Que Queremos

01 (322) 223 2500 Ext. 1259 1228 1161

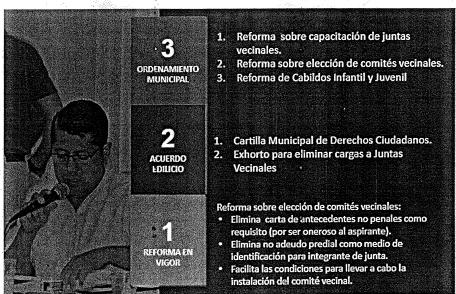


REGIDORES PUERTO VALLARTA

pleno, 100% en sesiones ordinarias, 98% en asistencia a participaciones en comisiones, tuvimos ahí 2 dos inconvenientes y no pudimos estar en el 100%. Y el 100% de asistencia y participación en comités y consejos.



Respecto de la presente comisión, que se instaló 9 octubre de 2018, y que el propio reglamento nos establece, que además de las facultades genéricas que nos compete a la comisión edilicia de participación ciudadana, estudia y dictamina todo lo concerniente a la integración y validación de los organismos de representación vecinal, además de fijar las directrices de la política municipal en materia de fomento a las agrupaciones de la sociedad civil que realizan funciones de beneficio público; la presente comisión está integrada por 8 ocho ediles; contamos con 2 dos documentos rectores: uno es el plan de trabajo que mencionaba y la agenda temática que definimos y autorizamos en esta comisión. Para el presente año, hemos realizado 8 sesiones, una de instalación, 6 seis ordinarias y una mesa de trabajo. Y no tenemos asuntos turnados, por dictaminar en la presente comisión.



Respecto de iniciativas de ordenamiento municipal nemos presentado 3 tres: La reforma sobre capacitación de juntas vecinales, la reforma sobre elección de comités vecinales y la reforma de

Página [4] de 12

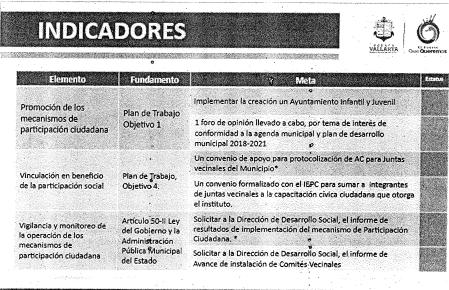






REGIDORES PUERTO VALLARTA

cabildos infantil y juvenil. Tema que deberá ser revisado a partir de la publicación de la Ley de Participación Ciudadana y las modificaciones a la constitución política del Estado de Jalisco, dado que esta figura ya no aparece, el cabildo infantil y juvenil. Un acuerdo de edilicio, que es... acuerdo edilicio, 2 dos perdón: la cartilla municipal derechos ciudadanos que está pendiente el estudio, y el exhorto para eliminar cargas a las juntas vecinales, que también está en estudio en la comisión de Gobernación y la de Reglamentos y Puntos Constitucionales. Una reforma en vigor, que es la reforma sobre elección de comités vecinales, es decir ya está autorizada, en donde se elimina la carta de antecedentes no penales por ser una carga económica para los ciudadanos que quieren participar con el municipio, elimina de presentar la carta de no adeudo predial como requisito también para poderse integrante de una junta, y facilita las condiciones para llevar a cabo la instalación de las juntas... de los comités vecinales de las juntas de las colonias de Puerto Vallarta.



INDICADORES





Elemento	Fundamento	Meta	Esten
Integración de la participación ciudadana en la vida municipal	A Children of the control of the con		
Capacitación y formación de asociaciones civiles Po	Artículo 50-II Ley del Gobierno y la Administración	Promover e impulsar un acuerdo cívico con las asociaciones vecinales constituidas del municipio para fomentar la participación ciudadana activa	
	Pública Municipal del Estado	Promover la elaboración de una Carta municipal de derechos ciudadanos Vallartenses	

Respecto a los avances de los objetivos planteados en el plan de trabajo, aquí tenemos el cómo es que hemos logrado resultados. Lo primero que tiene que ver con la formación de los mecanismos de participación ciudadana, nos propusimos implementar la creación de un ayuntamiento infantil y juvenil, esta iniciativa ya está presentada. Ustedes van a ver allí el semáforo, por llamarlo de alguna manera, dónde lo verde es acordado o dictaminado, lo anaranjado es programado para el presente año es decir todavía estamos en tiempo de que se lleve a cabo y lo amarillo ya presentado ante el Pleno del Ayuntamiento. Primer foro llevado a cabo por el tema de interés de conformidad la agenda municipal y plan de desarrollo municipal, está por realizarse durante este año. Convenio de apoyo para protocolización de asociaciones civiles a las juntas vecinales que va en el objetivo de vincular, de generar una vinculación para beneficiar a la sociedad civil; aquí debo informarles, que previo a

Página [5] de 12



% 01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161





REGIDORES PUERTO VALLARTA

poder generar un convenio de apoyo con los notarios para la protocolización de las asociaciones civiles, mandamos un exhorto al Congreso del Estado de Jalisco para sugerir se elimine, desde la propia ley, la obligatoriedad de conformarse como asociación civil; que sea una opción para aquellas juntas vecinales que por su propio objeto tengan que conformarse como asociación civil para la búsqueda de recursos de otra naturaleza. Convenio formalizado con el Instituto Electoral para sumar integrantes de juntas vecinales a la capacitación cívica ciudadana que otorga el Instituto, que está programado para el presente año. Respecto de la vigilancia y monitoreo de la operación de los mecanismos de participación ciudadana, solicitamos a la Dirección de Desarrollo Social el informe de resultados, en la implementación de dichos mecanismos, el oficio lo tiene en su poder, así como el avance de la instalación o la situación que guardan los comités vecinales de las juntas de las colonias de Puerto Vallarta. Dicha solicitud se hizo desde el pasado mes de diciembre ¿Maestra Leticia? (dice: noviembre), el pasado mes de noviembre. Pues ahora estamos a la espera de la respuesta del área correspondiente. Respecto a la integración de la participación ciudadana en la vida municipal, proponemos la creación de un servicio de información, consulta y asesoramiento de los órganos sociales de participación ciudadana; mismo que está todavía por llevarse a cabo durante el presente año y promover 2 dos sesiones de Ayuntamiento Abierto. Siguiente, en la capacitación y formación de asociaciones civiles, nos propusimos promover e impulsar un acuerdo cívico con asociaciones vecinales constituidas del municipio para fomentar la participación ciudadana activa, en proceso. Y promover la elaboración de una carta municipal de derechos ciudadanos Vallartenses y presentamos la iniciativa y está en estudio.



Respecto de lo que corresponde a la asesoría, atención y gestión ciudadana; sabemos que la legislación estatal es precisa al señalar la obligatoriedad de no realizar actividades que le competen al ejecutivo del municipio, sin embargo; pues atendemos a la ciudadanía y la canalizamos al área del ejecutivo correspondiente; en ese sentido atendimos a 132 personas, dimos asesoría a 27 y en el beneficio colateral de poder llevamos un control que estas atenciones generaron, de una manera desde oficios, satisfacción a 402 ciudadanos de manera directa e indirecta.

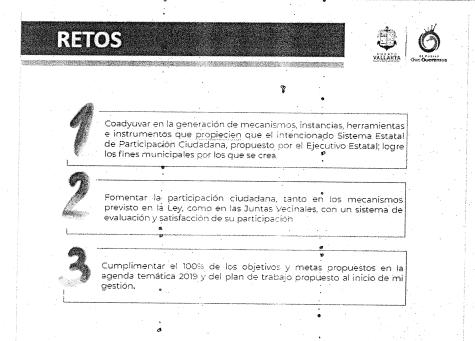
Página [6] de 12



% 01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161



REGIDORES PUERTO VALLARTA



Algunos retos que nos faltan por alcanzar de los más importantes, el poder coadyuvar en la generación de mecanismos instancias herramientas e instrumentos que propicien que el intencionado sistema estatal de participación ciudadana por el ejecutivo del Estado... por el gobernador; logre los fines municipales para las que se crea. Lo más importante aquí es poder generar el deseo de participar por parte del ciudadano. Hace un rato lo comentamos en la sesión extraordinaria, decía el regidor Cecilio, el que los ciudadanos hagan suyos estos mecanismos, confíen y trabajen de la mano de su gobierno municipal. Segundo, seguir con el fomento de la participación ciudadana a través de los mecanismos previstos en la ley, como en las juntas vecinales, con el sistema de evaluación y satisfacción de su participación que proponemos dentro del propio plan de trabajo, es decir; ¿Qué opina la gente después de participar a través de estos mecanismos e instrumentos? Y por supuesto, que esto nos permita retroalimentar los propios mecanismos. Y tercero completar el 100% de estos objetivos y metas propuestas en la agenda temática para el presente año, es decir los siguientes meses al mes de diciembre.

Eso es, en términos generales lo que contiene el documento el detalle de este ustedes lo podrán analizar, evalúa, retroalimentar, hacêr sugerencias, propuestas para poder seguir perfeccionando y atendiendo lo que por mandato tenemos. Y bueno dar el resultado que la sociedad espera respecto de nuestro actuar como comisión y como regidores. A su consideración para los comentarios si gustan regidores abrimos una ronda de comentarios respecto de este informe. Muchas gracias.------

Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado: ¡Muchas felicidades regidor por el trabajo que ha desempeñado la comisión a tu cargo en estos 6 seis meses!, le comentaba al ejecutivo municipal hace días, después de la sesión, que veía como enlistábamos en la sesión los dictámenes de las diferentes comisiones para aprobar 8 ocho o 9 nueve dictámenes de las comisiones, esto habla del trabajo que el Cabildo está llevando a cabo en su área legislativa, que es la área la que nos corresponde ¿no?, el área que nos corresponde ver y desde ahí podemos coadyuvar para poder solucionar muchas cuestiones en relación a las peticiones ciudadanas ¿no? Creo que la participación ciudadana hoy en día como bien ustedes lo saben, es un instrumento que tiene que llegar cada día más a la ciudadanía, pero tenemos que acercarla, tenemos que incentivar a la ciudadanía que dice que no sirve de nada que aprobemos instrumentos y hagamos todas estas cosas si nosotros mismos no incentivamos a la ciudadanía para que participe dentro de este tipo de instrumentos para la toma de decisiones en los gobiernos ¿no? Yo creo que, regidor, por medio de la presidencia por medio de tu comisión, acercamos cada día más a la participación ciudadana; el trabajo que se ha realizado durante estos 6

Página [7] de 12



01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161





REGIDORES PUERTO VALLARTA

meses ha sido notable, creo que es responsabilidad; y no quiero que se malinterprete y se diga "bueno, se echan flores", no son flores, es trabajo y creo que el trabajo se representa en un informe de actividades que estás haciendo. De mi parte ¡felicidades! Creo que hay muchas cosas más que hacer, hay muchas cosas por las cuales trabajar y en las que cuentas con un servidor, que es parte de esta comisión para coadyuvar y para ayudarte en ese trabajo legislativo que siempre he puntualizando en eso, que nos corresponde como municipio. Es cuanto presidente.------

Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez: Muchísimas gracias, Síndico. Efectivamente yo pediría que la felicitación pues sea extensivá a toda la comisión, que la hagan suya los regidores y las regidoras, que aunque en este momento no están presentes, han sido parte importante en estos 6 seis meses, pará poder presentar estos resultados. Y respecto a lo que comenta, sí me parece, de la participación ciudadana parece que el ayuntamiento o gobierno municipal o los diferentes niveles de gobierno tienen 2 dos grandes responsabilidades: primero ser la rectoría ¿no? de lo que se visualiza para cambiar o transformar una realidad social. Y segundo, tomar ese liderazgo que se requiere para que la sociedad confié y participe, que al final de cuentas el desarrollo social sólo se logra siempre y cuando el ciudadano se involucre. Entonces, estos 2 dos temas me parece que son una gran responsabilidad nuestra, y que además en el resultado encontramos satisfacción de poder actuar con concurrencia y apegados a lo que la sociedad demanda muchas gracias síndico, a sus órdenes de regidor Saúl.

Regidor Saúl López Orozco: Gracias, saludos regidores, saludos a todos los que están aquí presentes medios de comunicación. Te felicito Roberto por todo el trabajo. Como bien, también lo he comentado en sesiones que somos un cabildo que sí trabaja, un ayuntamiento que sí trabaja. Se ve el trabajo de todos, de todas las comisiones, todos los regidores y bueno siempre has sido punta de lanza en cuestión a presentarte un plan de trabajo, fuiste el primero también que informe de actividades también, qué tienes ahí bien a presentarnos te felicito. Me gustaría hacerlo llegar a más personas, que aquí estuvieran... hubieras invitado a jefes de sector o algunas juntas vecinales que tenga presencia o de igual manera también llevarlo a las colonias hacer alguna visita en alguna en algún sector, juntar a las personas para que para que vean que el trabajo que se está haciendo, como bien comenta aquí el regidor síndico, no sólo es en las calles sino también es legislar y esa quien, en la mesa, pero muchos creen que no hace eso no somos nada, pero bueno los números lo dicen todo el trabajo que has hecho y si es importante, interesante llevarlo también a la ciudadanía y que esa participación ciudadana, ese vínculo ese el círculo se cierre en que ellos también estén enterados de viva a voz, en tu presencia hacer alguna visita, alguna reunión a los sectores para poder informar y que estén enterados ellos también y qué si tienen a bien a invitar a alguien más, algún otro ciudadano a participar en estas juntas vecinales, que sabemos que en ocasiones se complica que un ciudadano le dedique más tiempo de su labor normal a una actividad de junta vecinal, que es el bien común, creo que esta participación que tenemos como colegiados en esta comisión de participación ciudadana, esa vinculación es importante sea directa con las juntas vecinales y con los sectores. Por ahí a ver si podemos hacer alguna visita o que tengas o bien hacer alguna visita o invitarlos para que estén presentes también y tengan en cuenta esta actividad y que son tomados en cuenta y, no sólo tomados en cuenta, sino también se les estaban en un vigilando sus derechos sus obligaciones para ayudarles a que más personas se sumen a esta

Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez: Muchas gracias, regidor Saúl. Sí... antes regidor Michel, para comentar respecto a la felicitación, de igual manera felicito yo a toda la comisión y más allá, también de la comisión, al pleno del ayuntamiento y a la estructura del ejecutivo, porque por ejemplo el tema de gestión, está la disposición y la voluntad de la estructura del ejecutivo para poder atender a estas demandas particulares de la sociedad que se acerca a los regidores ¿no? En el tema de informar, efectivamente traemos estrategia de comunicación con empresas locales de

Página [8] de 12



% 01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161



REGIDORES PUERTO VALLARTA

Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez: Buenos días amigos regidores, de prensa y demás personas que nos acompañan. Pues te felicito maestro Roberto, veo que el desempeño de tu comisión la has llevado a cabalidad, tienes una orden, tienes un programa de trabajo y eso lo estás demostrando aquí con nosotros. Sabemos que la sociedad siempre demanda, debemos de ser más con ellos, debemos de participar, de involucrarnos con ellos; que no el regidor sea una cosa y el ciudadano sea otra, no. Ser participativo es convivir, tener ese don de gentes, de acercamiento, de nobleza, no es que nos estemos subajando (sic), no. Nosotros somos parte de ellos porque después de aquí, como regidores; somos igual que ellos, cuando termine nuestra gestión pues vamos a ser igual que ellos y voy a estar otro lado pensando en que los que vienen aquí deben de participar con nosotros. Por eso creo que debemos siempre de ser copartícipes de que ellos también vengan y nos digan, nos exijan y en las posibilidades de los recursos que tenga el ayuntamiento, pues hay que darles, porque finalmente es de ellos y nosotros nos debemos al pueblo. Felicidades Maestro.

Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez: Gracias profesor Michel, igualmente felicidades a su persona y mi agradecimiento por todo el apoyo que han brindado a los trabajos de esta comisión, desde la propia confianza que se abre, cuando se presentó un plan de trabajo y es avalado por ustedes. Muchísimas gracias, finalmente ahorita estamos haciendo un corte para evaluar y al margen de que informar porque tenemos responsabilidad, tenemos que evaluar en tiempo y forma y antes de que se nos agotó el año pues hay que ver donde andamos bien, dónde mal y por eso es que es se genera esta actividad y que dicho sea de paso, regidor Saúl y profesor Michel, en pues son estilos en información tengo estas costumbres y respeto yo los estilos pero qué bueno que al final deja satisfacciones a toda la comisión. Regidor Eduardo, muchas gracias a sus órdenes.

Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez: Gracias regidor, buenas tardes. Y lejos de repetir el speech, yo más bien reconozco el procedimiento que has llevado, que ha sido el seguimiento que marca la propia norma, es una obligación que estemos haciendo esto, es una obligación mantener nuestros reglamentos vigentes, es una obligación que si hay un decreto un exhorto, atendemos desde nuestra responsabilidad como presidentes de determinada convicción y reconozco que lo has estado llevando al pie de la letra y que ha funcionado para las políticas públicas que hoy en día se necesitan en el país. Por lo tanto, considera a mi aportación regidor para seguir sumando esfuerzos en lo que se requiera, porque de los años que nos quedan de administración debemos de aprovecharlos lo más que se pueda y más llevando un orden, llevando una programación como las estoy viendo, no nada más tú; todos los compañeros en sus diversas comisiones, hemos estado atacando las prioridades en base a nuestro entendimiento, que si es reconocer que tu especialidad por haber sido... por tu trayectoria, te permite llevar un "procesometro" posiblemente más organizado que otros, pero todos tenemos la responsabilidad de hacer lo que estamos haciendo hasta ahorita. Y cuenta conmigo regidor para lo que más siga, sumo una parte que como dices no alcanzó a llegar el personal que citaste, pero una de las partes principales que me gustaría que se ocupara la comisión en hacer énfasis en las capacitaciones, en el tema del ordenamiento, la planeación urbana sin la perspectiva desde el pueblo en su opinión, difícilmente vamos a poder hacer lo propio. Me da mucho gusto que por ejemplo la encuesta ésta que está ahorita (sic) circulando, la participación de la ciudadanía ha estado muy buena, y es un ejercieio, a lo mejor no novedoso; pero sí ha sido muy insistente desde el gobierno y desde la

Página [9] de 12



01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161



ciudadanía, los medios de comunicación han estado también haciendo lo propio; pero eso es lo que hace falta. Nada más que sigue habiendo dudas sobre el propio ciudadano, dice "¿Para qué es esto?" O sea, la capacitación, si el ciudadano supiéramos bien para qué es eso, por supuesto avanzaríamos más rápido, pero para allá vamos ¿no?, pero entonces, pongo el dedo en cuanto a insistir en la capacitación a las juntas vecinales y en cuanto a planeación urbana que sepa bien el ciudadano, las juntas vecinales, qué... cuál es la fuerza de ellos desde su perspectiva ciudadana y con un entendimiento claro y directo con con el ámbito gubernamental. Es cuánto regidor, gracias.-----

Regidor presidente Luis Roberto González Gutiérrez: Muchas gracias, regidor Eduardo. Y en ese sentido, y coincidimos en esta comisión, creo que todos los regidores; la iniciativa que presentamos para el tema de capacitación ya establece la posibilidad de la agenda temática y la programación de todos... dadas las obligaciones que se tienen desde la propia normatividad en los tiempos señalados. Habría que, nada más ahí, generarle la posibilidad de que haya condiciones para que pueda ya dictaminarse esta iniciativa que tiene que ver con todo el tema de capacitación, y por otro lado estar atentos, a lo que resulta ya de la ley estatal respecto a estos temas. Gracias por tus comentarios regidor Eduardo y gracias por tu participación y confianza también en estos trabajos.

Si hubiera algún otro comentario en este tema. Bueno, pues quiero cerrar el tema de este informe, en este momento de evaluación de las tareas que hemos realizado en los primeros 6 seis meses, agradeciendo a la comisión por su participación, agradeciendo al pleno del ayuntamiento por su respaldo cuando hemos presentado estas iniciativas, al trabajo que se realiza en otras comisiones, a partir de las iniciativas propuestas por qué se lleva también, una parte de la chamba; al personal directivo y jefaturas que en su momento hemos molestado para dar seguimiento y atención a un ciudadano, que el síndico le ha tocado ya también por ahí que le demos lata, y con mucha disposición amabilidad atiende las peticiones, al equipo de trabajo que ahora pues representado en la maestra Letty, muy profesional, también reconozco la tarea que la Maestra Letty ha hecho en este en este esfuerzo y bueno, pues no está demás decirles que mi familia que aguantan las largas jornadas fuera del hogar, que ustedes también viven. Agradezco la presencia del Jefe de la Policía Municipal, el "sheriff" Misael López, creo que atendió una llamada y tuvo que salir, ya está por aquí en el ingeniero Misael López, muchas gracias.

Y bueno siguiendo con el siguiente punto de la orden del día, que es el punto quinto, me permito solicitar a esta comisión la generación de un acuerdo en términos del artículo 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta para solicitar la comparecencia del titular de la Dirección de Desarrollo Social a través de la secretaría general pidiendo que informe y dé respuesta al oficio de solicitud de información que le enviamos, vía la misma Secretaría General, el pasado 14 noviembre de 2018, esto con la firme intención de 2 dos cosas: poder avanzar en algunas tareas concretas del plan de trabajo que requieren como insumo para generar la posible política pública, la información que se genera desde la Dirección de Desarrollo Social, sin esa no podríamos hacer una propuesta, porque es como un diagnóstico; y sin diagnósticos no avanzamos; y segundo el que podamos seguir generando de condiciones a la Dirección de Desarrollo Social que faciliten esta posibilidad de mejores resultados en la participación ciudadana, en ese sentido es que se solicita este acuerdo a esta comisión para poder obtener ya la información, que entiendo la cantidad trabajo del director pero bueno, ya desde noviembre hemos estado solicitándola, no se ha podido terminar de conformar y solamente es dar seguimiento a este tema. Entonces si no hubiera comentarios si están de acuerdo en los que están a favor de generar el acuerdo, les pediría lo manifiesten levantando su mano (cinco regidores levantan la mano), ¿En contra? (ningún regidor levanta la mano), ¿Abstenciones? (ningún regidor levanta la mano). Tomé cuenta Maestra Leticia, por favor.-----

Página [10] de 12



01 (322) 223 2500 Ext. 1259, 1228, 1161



Secretaría Técnica, Mtra. Leticia Trejo Cast	añeda: 5 cinco votos a favor, 0 cero en contra, 0 cero
abstenciones	
siguiendo con nuestra orden del día en el pur	Gutiérrez: Gracias. Aprobado por mayoría simple. Y nto número 6, pregunto a los presentes regidores si nanifiesten levantando su mano. Síndico. Damos la
de Desarrollo Social, el pedirte que pongamos pedirle al Director de Desarrollo Social, a urgirl Creo que, que nos informe primero si ya se hi momento por este renovarse, y si se van a renova conocer esta información y creo que podemos es	ueno, resulta de la posible comparecencia del Director por ahí en tu formulario, en tu propuesta que vamos a o a que se haga la renovación de las juntas vecinales. Icieron cuántas existen, cuántas hay en determinado ar, el cuándo se van a renovar; creo que es importante ste preguntarlo directamente a él para que lo agregues para preguntarle en determinado momento, sí es que cuánto
Regidor presidente Luis Roberto González G	utiérrez: Gracias síndico. Por eso hemos avanzado,
porque tenemos coincidencias importantes. Me comento del oficio girado por esta presidencia, el legal de las juntas vecinales de las diversas co fraccionamientos, b) juntas vecinales vigentes vecinal y d) calendario electoral para la selecta artículo 197 del Reglamento Municipal de Pa solicitada que está pendiente de que se nos haga	permito, si ustedes así tienen a bien autorizarme, te punto número 4 de la solicitud establece la situación lonias del municipio: a) total de barrios colonias o , c) barrios colonias o fraccionamientos sin junta ción o cambio de las juntas vecinales conforme al rticipación Ciudadana, es parte de la información llegar; gracias síndico.
Y bueno, para concluir con la orden del día y r declara formalmente clausurada esta reunión, no	no existiendo más puntos que tratar esta mañana se sin antes agradeciendo su presencia y participación
en la misma siendo las 12:52 doce horas con cinci	uenta y dos minutos. Muchísimas gracias, que siguen
teniendo una excelente tarde	
Regidor Luis Roberto González Gutiérrez	Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez
Santa Tana Troopers Conzuloz Gutterioz	regidor Eduardo Manuel Martinez Martinez
AUSENCIA JUSTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA	
Regidora María Laurel Carrillo Ventura	Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez

Página [11] de 12







REGIDORES PUERTO VALLARTA

AUSENCIA JUSTIFICADA EN TIEMPO Y FORMA	AUSENCIA JUSTIFICADA EN TIEMPO Y FO	
Regidor Cecilio López Fernández	Regidora Carmina Ibarra Palacios	
7)11		
Regidor Saul López Orozco	Síndico Jorge Antonio Quintero Alvara	

Esta hoja de firmas pertenece acta de la sesión ordinaria de comisión edilicia permanente de participación ciudadana, realizada el 04 de abril de 2019.

Página [12] de 12



